

BACTERIOLOGÍA (B-4/21)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio bacteriológico el liófilo de una suspensión de la bacteria problema (B-4/21).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra. **No es necesario resembrar a partir de medios de enriquecimiento** para recuperar la cepa.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una paciente de siete años de edad natural de Uruguay, que es llevada a puertas de Urgencias de Pediatría por presentar un cuadro de diarrea de 4 días de evolución acompañada de dolor abdominal de tipo cólico. Como antecedentes de interés, la madre relata que justo acababan de regresar de un viaje a Montevideo. Las deposiciones son líquidas y ocasionalmente sanguinolentas con escasa mucosidad. A la exploración, la niña presenta dolor abdominal difuso a la palpación, de predominio en flanco inferior derecho; no se evidencian signos de deshidratación. Tras realizar el examen físico, se decide la realización de coprocultivo, por lo que se recoge muestra de heces y se envía al servicio de Microbiología para estudio bacteriológico, creciendo a las 48 h el microorganismo que es objeto del presente control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la bacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Los **liófilos** de las muestras del control de calidad SEIMC, si no van a ser procesados entre las 48-72H siguientes, se recomienda guardarlos refrigerados ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 21 de febrero de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

MICOBACTERIAS (MB-4/21)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio uncultivo en un tubo de medio Löwenstein-Jensen con colonias de la micobacteria problema (MB-4/21) aislada del paciente al que se refiere la historia clínica adjunta.

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente varón de 80 años, diagnosticado de EPOC en grado moderado-severo, que acudió a la consulta de Neumología por presentar, desde hacía un mes y medio aumento de su disnea habitual que se había intensificado a esfuerzos mínimos. Dicho síntoma, se acompañaba en las últimas tres semanas de tos escasamente productiva y febrícula vespertina. El cuadro no había cedido a pesar de diferentes tratamientos con antibióticos de amplio espectro. En el momento de la exploración, presentaba febrícula de 37,3°C y crepitantes en campo pulmonar derecho a la auscultación. La radiografía de tórax mostraba un infiltrado cavitado en el lóbulo pulmonar derecho con adenopatías hiliares, que no se había visto en la revisión del año anterior. Se recogieron tres muestras de esputo que fueron remitidas al Servicio de Microbiología para cultivo bacteriológico y de micobacterias. La baciloscopia fue positiva en una de las tres muestras; en el cultivo bacteriológico creció flora bacteriana habitual y a los 11 días de incubación en medio líquido automatizado, creció la micobacteria que es objeto del presente control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas desensibilidad** de la micobacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Si la muestra no se va a procesar inmediatamente, incubar a 37°C (37±2°C).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.

2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 21 de febrero de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990 Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

SEROLOGÍA (S-4A/21)(S-4B/21)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el presente control se envía para estudio serológico el liófilo de dos sueros problemas (S-4A/21)(S-4B/21).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 0,7mL de agua destilada estéril (**S-4A-21**) y con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S-4B-21**), dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s.**

1. **S-4A-21:**

Suero. Infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH 1+2).

2. **S-4B-21:**

Suero. Infección por el virus de Epstein Barr (VEB).

2.- HISTORIA CLÍNICA

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S-4A/21:** detección de anticuerpos frente a VIH 1+2 (prueba de cribado y de confirmación si procede). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S-4B/21:** detección de anticuerpos de tipo IgG e IgM frente al VCA del virus de Epstein Barr y detección de anticuerpos de tipo IgG anti EBNA (virus de Epstein Barr). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 21 de febrero de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

VIROLOGÍA (V-4/21)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para identificación de virus una alícuota de líquido cefalorraquídeo que constituye la muestra problema (V-4/21).

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un lactante de 22 meses que es llevado al servicio de Urgencias pediátricas por presentar fiebre de tres días de evolución, que en las últimas 24 horas se ha acompañado de somnolencia y dos episodios de vómitos. A la exploración, el niño presenta un cierto grado de fotofobia y una leve rigidez de nuca, pero signo de Kernig negativo. Ante la sospecha de meningitis, se realiza punción lumbar y se obtiene una muestra de líquido cefalorraquídeo que es remitida al Laboratorio de Análisis clínicos para estudio citoquímico, obteniéndose un recuento de 54 leucocitos/ μ l (91% linfocitos), con niveles de proteínas y glucosa dentro de rangos de normalidad. También se remite muestra de líquido cefalorraquídeo al Servicio de Microbiología para estudio de meningitis víricas.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección de enterovirus**). Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.

4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 21 de febrero de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

MICOLOGÍA (M-2/21)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio micológico un liófilo del hongo problema (M-2/21).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente varón de origen sudafricano de 27 años, que se encuentra en nuestro país desde hace aproximadamente un año. Hace 4 meses fue diagnosticado de infección por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH 1) y se inició tratamiento antirretroviral por bajo recuento de CD4 hace aproximadamente dos meses. Ha sido llevado a urgencias médicas de su Hospital de área por presentar un cuadro febril de varios días de evolución, que en las últimas horas se acompañó de deterioro rápido de su estado general y que, finalmente, ha determinado su ingreso. Como antecedentes de interés, el familiar que lo acompaña relata que el paciente, padecía desde hacía aproximadamente un mes cefalea persistente de localización frontooccipital y que en una ocasión tuvo un episodio de pérdida de la conciencia, no acompañado de convulsiones, pero sí de relajación de esfínteres. A la exploración, el paciente presenta REG, fiebre termometrada de 39°C, y no se objetivan signos de focalidad neurológica, ni signos meníngeos. Se realiza TAC cerebral y punción lumbar, y se remite una muestra de líquido cefalorraquídeo al Servicio de Microbiología para estudio bacteriológico, micobacteriológico y de hongos, siendo la tinción de gram positiva y creciendo a las 48 horas el hongo que es objeto de este control

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** del hongo/s implicado/s en este cuadro clínico, **estudio de sensibilidad**, si procede. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Se recomienda que si no se procesa la muestra inmediatamente y la muestra del control de calidad SEIMC es un **cultivo vivo**, hacer subcultivos e incubar a temperatura ambiente (entre 18 y 25°C).

Si las muestras del control de calidad SEIMC son **liófilos**, procesarlos entre las 48-72H siguientes o guardarlos entre 2 y 25°C.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

4. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
5. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
6. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
7. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 21 de febrero de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990 Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

BIOLOGÍA MOLECULAR (BM-2/21)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio por biología molecular un liófilo, que constituye la muestra problema (BM-2/21).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 0.5 mL de agua destilada estéril de grado biología molecular, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una paciente de 35 años, que ha mantenido relaciones sexuales con múltiples parejas en los últimos meses. Acude a su médico, porque desde hace tres semanas presenta cierta urgencia miccional y secreción vaginal mucosa de olor intenso. En la exploración física, el paciente presenta buen estado general; a la palpación abdominal, no se objetivan masas ni megalias, aunque la paciente refiere leves molestias abdominales en hipogastrio y sangrados después del coito. Se realiza toma de exudado endocervical que es remitido al Servicio de Microbiología para estudio de vaginitis/cervicitis no gonocócica.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección del genoma** de *Mycoplasma genitalium* mediante PCR. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**

3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 21 de febrero de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

BACTERIOLOGÍA MENSUAL

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el/los presente/s control/es se envía para estudio bacteriológico el/los liófilo/s de una suspensión de la bacteria problema (BX-Enero-22), (BX-Febrero-22) y (BX-Marzo-22).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y sembrar en los medios que considere adecuados

1. **BX-Enero-22:**

Exudado herida profunda. Herida quirúrgica por oclusión intestinal.

2. **BX-Febrero-22:**

Urinocultivo. Infección urinaria de repetición en paciente institucionalizado.

3. **BX-Marzo-22:**

Hemocultivo. Bacteriemia en paciente portador de catéter venoso.

2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** de las bacterias remitidas y si esta presenta alguna característica especial. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

3.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde, ver tabla siguiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.

4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

CONTROL MENSUAL	PERÍODO VÁLIDO DE ENVÍO DE LOS RESULTADOS	
	Fecha de inicio	Fecha límite
BX-Enero-22	17 de Enero de 2022	28 de Febrero de 2022
BX-Febrero-22	1 de Febrero de 2022	28 de Febrero de 2022
BX-Marzo-22	1 de Marzo de 2022	31 de Marzo de 2022

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC